

Local



Alonso Osorio y Cesar Noguera en una de las protesta sociales realizadas en Popayán en contra el servicio de aseo.

Afectaciones para los estratos bajos alivios del Gobierno se terminan en agosto

Miércoles, Julio 29, 2020 - 06:57

En la capital del Cauca hay preocupación por el inicio de cortes y el alza en los servicios públicos, además la reactivación del IVA en servicios de telefonía móvil.

En Popayán varias de las movilizaciones pacíficas que se han desarrollado han sido para rechazar el incremento de los servicios públicos en medio de la pandemia, situación que en los últimos días muestra un panorama desalentador pues el decreto que subsidiaba el pago de los servicios públicos en el país se cayó por la falta de firma de dos ministros.

Pagos normales

Además en el mes de agosto culminarían varios de los beneficios decretados por el Gobierno Nacional como los pagos a cuotas diferidas en los servicios públicos de luz y agua, por lo que iniciarían los cortes de estos servicios.

También el incremento del servicio de gas domiciliario, que por orden presidencial estaba siendo manejado con una tarifa congelada, aunque los payaneses presentaron diferentes inconformidades por el irrespeto a ese decreto que llevó a la empresa Alcanos hasta el Concejo de Popayán y se hizo acreedora a indagaciones por parte de entes de control.

Esta situación significaría que a partir del próximo mes los cobros empezarán a ser normales como se venían dando antes de la cuarentena, incluso reactivándose el cobro del IVA en los recibos de telefonía móvil, del cual se encontraban exentos.

Afectaciones

Asimismo, el cobro del impuesto predial dará inicio y el impuesto sobre la renta que se debe cancelar en la Dian por parte de las personas que ganaron más de \$47 millones durante el 2019. Alonso Osorio, integrante del Comité Departamental de Usuarios de Servicios Públicos expresó al DIARIO DEL CAUCA, que en esta situación afectaría demasiado a las familias de estratos 1, 2 y 3. “De una manera extraña se cayó el decreto 580 que permitía que los municipios o entes territoriales subsidiarían el pago de los servicios públicos. Ahora a partir de agosto quien empiece a atrasarse en el pago corre el riesgo de que le corte los servicios”, mencionó Osorio. Esta situación preocupa a la ciudadanía pues a pesar de que ya se ha iniciado la reactivación comercial en la capital caucana, muchos apenas están saliendo de la crisis económica que ha traído la parálisis comercial de los últimos meses. A lo que se suma el incremento del desempleo y el alto porcentaje de informalidad en la que viven cientos de familias en Popayán.